



OTRO SI No. 1 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CO-086-2025
ABRIL 28 DE 2026

CONTRATO N°:	CO-086-2025
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO FRAY PEÑA identificada con NIT: 902019048-9, representada legalmente por YIMMY JAVIER ARBOLEDA PALACIOS identificado con CC: 1077435290
OBJETO:	CONTRATO OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 15 B ENTRE CARRERAS 3 Y 2; Y CARRERA 2 ENTRE CALLE 15 B Y CALLE 15 (VÍA FÉRREA); DEL BARRIO FRAY PEÑA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO
VALOR INICIAL:	MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.990.038.146,00)
TERMINO EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
TERMINO DE EJECUCION OTRO SI NO 01:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

Entre los suscritos, **MARIA LYDA SERNA FAJARDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 29.581.127 de La Cumbre (V), en su calidad de Gerente, nombrada mediante Resolución No. 014 del 1 de enero de 2024, y Acta de Posesión N° 015 del 01 de enero de 2024, obrando en nombre y representación legal de **LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P. – ESPY S.A. E.S.P.** con NIT. 900005956–3, quien en adelante se denominó **EL CONTRATANTE**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y por la otra, **UNIÓN TEMPORAL ALCANTARILLADO FRAY PEÑA identificada con NIT: 902019048-9, representada legalmente por YIMMY JAVIER ARBOLEDA PALACIOS identificado con CC: 1077435290**, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTRO SÍ N°1 al Contrato de Obra No. **CO-086- 2025**, previas las siguientes consideraciones: **A)** LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP – ESPY S.A. ESP, es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario del municipio de Yumbo; que se viene desarrollando desde el 2005 y consolidando su experiencia empresarial de acuerdo con los criterios regulatorios y de vigilancia de la SSPD **B)** que en el mes de noviembre de 2025, se suscribe convenio interadministrativo N°116.20.3.001-2025, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VIAL, REPOSICIÓN DE

ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 15B ENTRE CARRERAS 3 Y 2, CARRERA 2 ENTRE CALLE 15B Y 15 EN EL BARRIO FRAY PEÑA DEL MUNICIPIO DE YUMBO."C) Asegurará la continuidad en el funcionamiento óptimo de la recolección y transporte de las aguas residuales del sector y aguas arriba hasta los colectores principales que van hasta la planta de tratamiento de aguas residuales, permitiendo el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Gestión y Resultados (PGR). Además, garantizará la eficiencia operativa y la fiabilidad de las proyecciones de tratamiento de agua residual.C) El día 06 del marzo de 2026, se suscribe otrosí N°1 al convenio 116.20.3.001.2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VIAL, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 15B ENTRE CARRERAS 3 Y 2, CARRERA 2 ENTRE CALLE 15B Y 15 EN EL BARRIO FRAY PEÑA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. La finalidad del mencionado otrosí N°1 al convenio, es prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 31 de julio de 2026, lo anterior surge o se sustenta en las siguientes consideraciones: 1)La ESPY S.A. E.S.P. mediante oficio N°2026800001001 del 27 de febrero de 2026, presenta ante la secretaría de infraestructura y servicios públicos del Municipio de Yumbo, informe de seguimiento N°2, en el cual solicita prorroga al plazo de ejecución del convenio N° 116.20.3.001.2025, manifestando lo siguiente:2) Los trabajo preliminares concernientes a la aprobación del plan de manejo de tránsito, se surtieron durante el mes de enero de 2026, esto se refleja en la fecha final de aprobación del respectivo PMT, el cual fue aprobado el día 08 de febrero 2026, punto en el cual se inicia labores de instalación de señalización y cierre de vías, implicadas para dar inicio a las actividades físicas de ejecución del proyecto, esto es actividades de demolición de pavimento, retiro de escombro y excavaciones. D) Según lo anterior y el registro del desarrollo físico del proyecto el contratista e interventoría requieren la ampliación del plazo en el término de ejecución del contrato, sin embargo y considerando que el contrato de obra e interventoría están contenidos en el convenio interadministrativo N° 116.20.3.001-2025, esta entidad considera pertinente y necesario ampliar el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de julio de 2026.E) Siendo preciso y oportuno registrar que los trabajos de construcción de la red de acueducto de EMCALI incluidos en el proyecto objeto del convenio, requieren de la intervención de la empresa operadora de dicho servicio, específicamente con la autorización y designación oficial de interventoría de EMCALI, para ejecutar los trabajos de reposición de la red de acueducto.D) Según lo anterior y con la finalidad de garantizar la ejecución del alcance del convenio, esta entidad considera necesario ampliar el plazo de ejecución del convenio, hasta el 31 de julio de 2026.

E) MODIFICACIÓN 2 OTROSI N°1:Previa revisión detallada y conjunta entre la entidad contratante e interventoría del contrato, en el ejercicio de revisión y análisis de precios unitarios del presupuesto y oferta económica con condiciones contractuales, se considera conveniente y necesario realizar un ajuste a la estructura general del presupuesto contractual, considerando que existe, imprecisión respecto a cargas tributarias de cuatro (4) ítems de consultoría, los cuales se relaciones en la tabla 1. que no deben ser gravados con Administración y Utilidad, pero si son sujetos de IVA, dicha imprecisión surge de la estructura original dispuesta en el convenio marco que dio origen al proyecto es decir el convenio N° 116.20.3.001.2025, dicha modificación en la estructura del presupuesto de condiciones contractuales no afecta el valor fiscal del proyecto y tampoco su alcance o especificaciones técnicas.

Tabla 1. Ítems de consultoría, objeto de cambio en la estructura del presupuesto con condiciones contractuales, IVA en lugar de AU.

6.0	ESTUDIOS
6.1	AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y REDISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE DISTRIBUCIÓN EN ZONAS RESIDENCIALES DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL RAS 330 DE 2017
6.2	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE URBANISMO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJÍSTICOS DE LOS CORREDORES Y ÁREAS COMUNES A LO LARGO DE LA INTERVENCIÓN DEL CONTRATO.
6.3	AJUSTES DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS PARA PAVIMENTO Y MUROS INCLUYE DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO Y DISEÑO GEOMETRICO DE LA VIA
6.4	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)

EI

valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos que EL CONTRATISTA tenga que sufragar para ejecutar las actividades relacionadas, en las cantidades y valores unitarios descritos en el presupuesto de condiciones contractuales se establece de la siguiente manera:

PRESUPUESTO CONDICIONES CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 15B ENTRE CARRERAS 3 Y 2; Y CARRERA 2 ENTRE CALLE 15B Y 15c (VIA FERREA), DEL BARRIO FRAY PEÑA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM		UND	Cantidad	Vr unitario	Vr Total
1.0	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS)	ML	194,00	8.187,00	1.588.278
1.2.	DEMOLICION DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE A MÁQUINA HASTA 20 CMS DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	1.396,80	40.371,00	56.390.213
1.3	CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS	ML	48,50	13.740,00	666.390
1.4	DEMOLICION DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE A MÁQUINA HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	582,00	16.061,00	9.347.502
1.5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE CERRAMIENTO EN TELA DE POLIPROPILENO H=1.6M CON POSTES EN	ML	388,00	48.678,00	18.887.064

**OTRO SI No. 1 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CO-086-2025
ABRIL 28 DE 2026**

	GUADUA CADA 3M.(INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO EN CONCRETO DE 2500 PSI PARA ANCLAJE DE POSTES)				
1.6	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00	3.331.834,00	3.331.834
	SUBTOTAL PRELIMINARES				90.211.281
2.0	ALCANTARILLADO				
2.1	LOCALIZACIÓN - REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	ML	200,00	2.280,00	456.000
2.2	EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 M DE PROFUNDIDAD (INCLUYE A MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	544,16	30.731,00	16.722.581
2.3	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	544,16	65.357,00	35.564.665
2.4	ACODALAMIENTO TIPO "A" DISCONTINUO EN MADERA 3 USOS (INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES)	M2	497,69	29.373,00	14.618.789
2.5	CARGUE DE SALDO EN SITIO (MANUAL)	M3	544,16	10.473,00	5.698.988
2.6	PASOS TEMPORALES PEATONALES EN MADERA.	UND	20,00	147.639,00	2.952.780
2.7	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MT5.	UND	12,00	159.484,00	1.913.808
2.8	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 14" - 24"	ML	338,00	29.314,00	9.908.132
2.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	100,60	124.535,00	12.528.221
2.10	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL 95% P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30 M. DE ESPESOR, CBR>=5%, LL<40%, PASA 200<= 35%, TAMAÑO MAXIMO 2"; CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	389,14	113.130,00	44.023.408
2.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=20" (500mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	97,00	400.619,00	38.860.043
2.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=12" (315mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	103,00	159.361,00	16.414.183
2.13	UNION NOVAFORT 160 MM (6")	UND	15,00	56.072,00	841.080
2.14	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ML	476,00	14.166,00	6.743.016
2.15	EMPATE DE TUBERÍA 6" A 24" A CÁMARA EXISTENTE TIPO "A" O "B" (INCLUYE DEMOLICIÓN)	UND	2,00	207.829,00	415.658
2.16	DEMOLICIÓN CÁMARAS TIPO "A" O "B" ALTURA DE CILINDRO 2.01m Y 2.50m. (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20Km)	UND	3,00	614.977,00	1.844.931

**OTRO SI No. 1 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CO-086-2025
ABRIL 28 DE 2026**

2.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO 14 MPa (2000 PSI) PARA SOLADOS (INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO, NO INCLUYE FORMALETA).	M3	2,00	670.971,00	1.341.942
2.18	CONSTRUCCIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN TIPO B EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), SEGÚN NORMAS DE EMCALI, ALTURA DE CILINDRO DE 2.01 A 2.50 (INCLUYE LOSA Y TAPA PREFABRICADA, EXCAVACIÓN RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO, ACARREOS Y RETIROS DE SOBRESANTES HASTA 20 Km.)	UND	3,00	3.581.953,00	10.745.859
2.19	CONSTRUCCIÓN CAJA DOMICILIAR SENCILLA MEDIDAS INTERIORES 0.60 X 0.60 X 1.00 m EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), SEGÚN NORMAS DE EMCALI. (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO, RETIRO DE SOBRESANTES HASTA 20 Km. Y ACARREO INTERNO)	UND	64,00	562.058,00	35.971.712
2.20	CONEXIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIAR Ø=6" A TUBERÍA Ø=12" UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) (INCLUYE ACCESORIOS Y ACARREO INTERNO).	UND	28,00	409.876,00	11.476.528
2.21	CONEXIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIAR Ø=6" A TUBERÍA Ø=20" UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) (INCLUYE ACCESORIOS Y ACARREO INTERNO).	UND	18,00	628.318,00	11.309.724
2.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=6" (160mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	512,00	54.741,00	28.027.392
2.23	ARREGLO DE ACOMETIDAS HIDRAULICAS DE 1/2", INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO CON MATERIAL DE SITIO	UND	15,00	60.768,00	911.520
2.24	INSPECCIÓN CON CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA RECIBO DE OBRA DE REDES DE ALCANTARILLADO	ML	200,00	12.855,00	2.571.000
SUBTOTAL ALCANTARILLADO					311.861.960
3.0	ACUEDUCTO				
3.1	LOCALIZACIÓN - REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	ML	194,00	2.288,00	443.872
3.2	EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0- 2m DE PROFUNDIDAD. (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	145,50	30.777,00	4.478.054
3.3	CARGUE DE SALDO EN SITIO (MANUAL)	M3	145,50	10.474,00	1.523.967
3.4	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	145,50	65.554,00	9.538.107
3.5	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	194,00	10.145,00	1.968.130
3.6	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL 95% P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30 M. DE ESPESOR, CBR>=5%, LL<40%, PASA 200<= 35%, TAMAÑO MAXIMO 2"; CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	145,50	113.141,00	16.462.016
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21 Ø =4"	ML	194,00	63.510,00	12.320.940
3.8	DEMOLICIÓN CÁMARA TIPO "A" O "B" ALTURA DE CILINDRO 1.00m. (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20Km)	UND	3,00	272.291,00	816.873
3.9	UNION MECANICA PVC Ø=4"	UND	10,00	97.619,00	976.190

3.10	TEES HIERRO DUCTIL EXTREMO LISO PARA PVC Ø=4"X4"	UND	6,00	492.565,00	2.955.390
3.11	CODOS HIERRO DUCTIL EXTREMO LISO 90°X4"	UND	6,00	283.045,00	1.698.270
3.12	CODOS HIERRO DUCTIL EXTREMO LISO 45°X4"	UND	6,00	272.030,00	1.632.180
3.13	SUMINISTRO Y TRANSPORTE VALVULA DE COMPUERTA ELASTICA EXTREMO LISO/JUNTA RÁPIDA Ø=4"	UND	4,00	1.181.018,00	4.724.072
3.14	EMPATE TUBERÍA EXISTENTE DE AC/HF/HD - PVC DIÁMETRO 4". INCLUYE BOMBEO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	UND	2,00	295.964,00	591.928
3.15	PRUEBA HIDRÁULICA A TUBERÍA PVC Ø = 2" A 4"	ML	194,00	2.946,00	571.524
3.16	SONDEO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA	ML	194,00	2.842,00	551.348
3.17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI) PARA ANCLAJES, TODO COSTO	UND	2,00	754.525,00	1.509.050
3.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLCHÓN DE ARENA (INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y ACARREOS).	M3	19,40	134.963,00	2.618.282
3.19	CONSTRUCCIÓN CÁMARA TIPO 1 (LADRILLO TIZÓN), ALTURA HASTA 1.00m. INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO.	UND	3,00	1.695.516,00	5.086.548
3.20	CAJA METALICA PARA MEDIDORES DIÁMETRO 1/2", 3/4" Y 1"	UND	64,00	130.586,00	8.357.504
3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DOMICILIAR COMPLETA PE40 PN 10 BD Ø=1/2" A RED DE 3"4" Y 6" (INCLUYE COLLAR EN HD, LLAVE DE PASO Y MURETE)	UND	64,00	839.835,00	53.749.440
3.22	TUBERIA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE40 Ø=1/2"	ML	384,00	2.216,00	850.944
3.23	TAPADA DE CÁMARA DE VÁLVULA Ø=6" A RETIRAR. INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERÍA A ABANDONAR, RELLENO CON MATERIAL DE SITIO Y TRANSPORTE DE VÁLVULA A BODEGAS DE EMCALI, SE CONSERVAN LAS TAPAS EXISTENTES.	UND	3,00	1.097.813,00	3.293.439
SUBTOTAL ACUEDUCTO					136.718.068
4.0	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
4.1	PALETERO DIURNO	HRS	480,00	19.887,00	9.545.760
4.2	ALQUILER DE BARRERA PLASTICA FLEXIBLE (MALETIN) DE 2,0X1,0m EN PLASTICO ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA TIPO III CON LASTRE EN ARENA HASTA MEDIA ALTURA	UND	4,00	360.537,00	1.442.148
4.3	SEÑAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	120,00	7.871,00	944.520
4.4	EXCAVACION A MÁQUINA CAJEO S R	M3	1.368,86	7.060,00	9.664.180
4.5	CARGUE DE SALDO EN SITIO MANUAL	M3	410,66	10.442,00	4.288.112
4.6	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	1.368,86	65.331,00	89.429.254
4.7	DEMOLICIÓN SUMIDERO SENCILLO TIPO "B". INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20 Km.	UND	2,00	102.894,00	205.788
4.8	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO SENCILLO TIPO "B" EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), SEGÚN NORMAS DE EMCALI. INCLUYE REJILLA Y TAPA PREFABRICADAS, EXCAVACIÓN, RELLENO DE MATERIAL IMPORTADO RETIRO DE SOBANTES HASTA 20 KM. Y ACARREO INTERNO.	UND	4,00	1.479.154,00	5.916.616
4.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8) Ø=10" PARA CONEXIONES SUMIDEROS (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO, CIMENTACION Y RETIRO DE SOBANTES HASTA 20 Km.)	ML	24,00	111.674,00	2.680.176

**OTRO SI No. 1 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CO-086-2025
ABRIL 28 DE 2026**

4.10	ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN. INCLUYE MAQUINARIA Y TRANSPORTE	M2	1.396,80	6.797,00	9.494.050
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	1.784,80	15.763,00	28.133.802
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL TIPO ROCA MUERTA PARA VIAS	M3	698,40	92.622,00	64.687.205
4.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACION	M3	349,20	197.743,00	69.051.856
4.14	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420Mpa, INCLUYE ACERO CANASTILLA PARA DOVELAS	KGS	4.710,00	6.950,00	32.734.500
4.15	ACERO DE REFUERZO Y CONEXIONES HORIZONTALES (BARRAS DE ANCLAJE)	KGS	118,43	6.942,00	822.141
4.16	ACERO DE REFUERZO Y CONEXIONES VERTICALES (BARRAS DE ANCLAJE)	KGS	481,00	6.939,00	3.337.659
4.17	FLEJADO HIERRO 60000 PS1 420 Mpa	KGS	5.309,43	974,00	5.171.385
4.18	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-42 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO	M3	321,26	1.129.028,00	362.711.535
4.19	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL RECTANGULAR EN CONCRETO SIMPLE (15X15CM) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL Y REFUERZO	ML	426,80	41.464,00	17.696.835
4.20	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744 SUMINISTRO Y APLICACION. (LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS)	ML	582,00	9.273,00	5.396.886
4.21	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744 SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (Cebraz, Flechas Peatonales, Pictogramas, Líneas de Pare, Senderos Peatonales, Achurados, etc.)	M2	29,94	79.440,00	2.378.822
4.22	SEÑAL VERTICAL TIPO MINTRANSPORTE PREVENTIVA O REGLAMENTARIA ALTURA LIBRE 2,0M EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 DE 0,75X0,75 Y CINTA REFLECTIVA GRADO IV CON SOPORTE EN ANGULO DE ACERO 2"X2"X1/4" (INCLUYE EXCAVACIÓN, ANCLAJE EN CONCRETO DE 2500 PSI Y RETIRO)	UND	4,00	301.662,00	1.206.648
SUBTOTAL ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					726.939.878
5.0	OBRAS COMPLEMENTARIAS (ANDENES)				
5.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO GENERAL, INCLUYE EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE ALTA PRECISIÓN, 1 TOPÓGRAFO, 2 CADENEROS, AYUDANTES, HERRAMIENTA MANUAL PARA MATERIALIZAR LOS PUNTOS DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	M2	679,00	1.558,00	1.057.882
5.2	EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 M DE PROFUNDIDAD (INCLUYE A MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	203,70	30.842,00	6.282.515
5.3	ESCARIFICACION, CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE AREA DE ANDEN.	M2	679,00	6.787,00	4.608.373
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M.	M3	67,90	180.474,00	12.254.185
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	135,80	88.296,00	11.990.597
5.6	SOLADO ESPESOR E=0,05M 3000PSI 210MPA	M2	679,00	34.085,00	23.143.715
5.7	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (E=10CM) F'C 3000 PSI. INLCUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO	M2	169,75	99.975,00	16.970.756

**OTRO SI No. 1 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CO-086-2025
ABRIL 28 DE 2026**

5.8	CONSTRUCCION ANDEN CON ADOQUIN COLOR ROJO, OCRE, GRAFITO 20 x 10 x 6 CM. SEGUN DISEÑO	M2	67,90	171.087,00	11.616.807
5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA . PREFABRICADA EN CONCRETO COLOR, TIPO TACTIL GUIA DE 40 X 40 X 6 CMS.	M2	155,20	202.998,00	31.505.290
5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA . PREFABRICADA EN CONCRETO COLOR, TIPO LISA DE 40 X 40 X 6 CMS.	M2	286,15	166.437,00	47.625.948
5.11	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS.	KG	339,50	8.508,00	2.888.466
5.12	CARGUE DE SALDO EN SITIO (MANUAL)	M3	203,70	10.495,00	2.137.832
5.13	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	203,70	65.547,00	13.351.924
SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS					185.434.290
COSTO DIRECTO OBRA					1.451.165.477
ADMINISTRACION		28,9%			419.386.823
UTILIDAD		5,0%			72.558.274
IVA SOBRE UTILIDAD		19,0%			13.786.072
VALOR TOTAL OBRA					1.956.896.646
6.0 ESTUDIOS					
6.1	AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y REDISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE DISTRIBUCIÓN EN ZONAS RESIDENCIALES DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL RAS 330 DE 2017	UND	1,00	6.960.000,00	6.960.000
6.2	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE URBANISMO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJÍSTICOS DE LOS CORREDORES Y ÁREAS COMUNES A LO LARGO DE LA INTERVENCIÓN DEL CONTRATO.	UND	1,00	5.970.000,00	5.970.000
6.3	AJUSTES DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS PARA PAVIMENTO Y MUROS INCLUYE DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO Y DISEÑO GEOMETRICO DE LA VIA	UND	1,00	7.940.000,00	7.940.000
6.4	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)	UND	1,00	6.980.000,00	6.980.000
COSTO DIRECTO ESTUDIOS					27.850.000
IVA DEL 19% ESTUDIOS					5.291.500
VALOR TOTAL ESTUDIOS					33.141.500
VALOR TOTAL OBRA					1.956.896.646
VALOR TOTAL ESTUDIOS					33.141.500
VALOR TOTAL OBRA Y ESTUDIOS					1.990.038.146



**OTRO SI No. 1 EN TIEMPO AL CONTRATO No. CO-086-2025
ABRIL 28 DE 2026**

F) Conforme a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio interadministrativo N°116.20.3.001-2025 se hace necesario suscribir el Otrosí No. 1 en tiempo al contrato de obra **No. CO – 086- 2025** cuyo objeto es **CONTRATO OBRA PARA LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 15 B ENTRE CARRERAS 3 Y 2; Y CARRERA 2 ENTRE CALLE 15 B Y CALLE 15 (VÍA FÉRREA); DEL BARRIO FRAY PEÑA EN EL MUNICIPIO DE YUMBOS**, hasta el 30 de junio de 2026, tiempo necesario para acometer las actividades pendientes por ejecutar para dar cumplimiento al 100% del alcance contractual. **G)** Que en atención a los considerandos aquí expuestos se hace necesario prorrogar el contrato CO-086-2025 que se registrá por las siguientes Cláusulas: **CLAUSULAS: PRIMERA-** TÉRMINO DE EJECUCIÓN: PLAZO ADICIONAL será de para adicionar el plazo de ejecución, hasta el 30 de junio de 2026., contados a partir de la fecha de terminación del contrato CO-086-2025. **CLÁUSULA SEGUNDA:** AMPLIACION GARANTIA UNICA: El CONTRATISTA ampliará la vigencia de los amparos de las garantías constituidas y aprobadas por la ESPY S.A ESP, teniendo en cuenta el valor total del contrato y los plazos adicionales aquí establecidos, a la firma del presente documento, la actuación en contrario acuerda las partes se entenderá como incumplimiento del contrato, renunciando el CONTRATISTA a los requerimientos de ley. : Las demás cláusulas contenidas en el Contrato de Obra No. CO-086-2025, continúan vigentes, sin sufrir modificación alguna. **CLÁUSULA TERCERA** Para todos los efectos del presente Otrosí No 01 al contrato de obra 086-2025 se señala como domicilio el Municipio de Yumbo. Valle del Cauca. El presente contrato es objeto de publicación en el sistema electrónico para la contratación pública -SECOP II, que administra la agencia de administración pública Colombia compra eficiente, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes, a través del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.

PROYECTO Y REVISO : DR ANDRES MAURICIO MORALES -ABOGADO APOYO AL ÁREA JURÍDICA
REVISÓ: ANGIE LORENA LARA GRISALEZ -PROFESIONAL CONTRATACIÓN